



ÚLTIMOS DIAS COLONIALES EN EL ALTO-PERÚ

SEGUNDA PARTE

Rei nuevo

(Continuacion)

CAPÍTULO XIII

Augur i medalla del rei nuevo

(1808)

I

Ya reinaba miéntras tanto en la ciudad ajitación de una especie extraordinaria que bien se comprende. La suerte actual i futura de la metrópoli era el asunto que gozaba de privilejio en las conversaciones. Habíase formado en las clases superiores un concurso de opinion que se ejercitaba en analizar las abdicaciones borbónicas, la acefalía del trono, la usurpacion bonapartista, el sojuzgamiento de la madre patria, la soberanía de las juntas provinciales españolas, las resultas emerjentes del

estado de la metrópoli en la colonia, la necesidad de ponerse acá en guardia cuanto ántes, etc. etc.

Los comerciantes, los mineros, los hacendados, los de la nobleza, eran indistintamente peninsulares i regnícolas. No formaban estos gremios juntos ni separadamente ninguna clase social señalable por su espíritu de cuerpo, o sus peculiares intereses en las circunstancias, o su comun enerjía de aspiraciones. En cambio, los hombres del día son los Doctores. A toda hora, en cualquiera parte, son interrogados como autoridad en las materias que las noticias arrojan al debate. ¿Quién seria el que se atreviese a arrebatar, en estos momentos, la primera palabra a los individuos de esta corporacion esclusivamente altoperuana?

Es así cómo en la ciudad sedentaria, contemplativa, intelectual por el afan cotidiano de sus capas superiores dirigentes, ya tenemos formado un precoz espíritu público de las circunstancias. Le tenemos con grados de intensidad i alcance tan subidos, con ganas tan ávidas de calcular los problemas, como los grados i las ganas del espíritu público que a estas horas existir pudiera en la capital del virreinato.

Esa tan dementada i temida escucha de las provincias altas, que decimos espectacion de los Doctores en los negocios de colonia i metrópoli, es el hecho mas resaltante en el movimiento de curiosidad i exámen impreso a los espíritus. Así lo han querido las mal encubiertas noticias, las demostraciones públicas, la certidumbre que va ganando adeptos, la ya visible actitud oposicionista de la Real Audiencia. ¡Cuánto camino andado para venir a estas resultas desde las rogativas de Agosto hasta las de Octubre!

Hora temprana para tales inquietudes, por cierto, aun sin compararla con la impasibilidad todavía reinante en las demas colonias de América. Pero héla ahí ya sin remedio puesta de pié en Chuquisaca, armada de su espíritu crítico i novelero, esa espectacion de los descontentos del país. Si este alerta del gremio predilecto i deliberante del Alto-Perú no ha sido ántes sino una eventualidad posible, un peligro presentado como un argumento especulativo en los consejos secretos, puede asegurarse que de hoí mas será ya un hecho real, i en la sociedad el gremio de esos letrados un actor.

II

Durante las victorias rioplatenses contra los ingleses, deposición subversiva del virrei Sobremonte, imposición popular para la silla en favor de Liniers i que acató la Corte etc., las miradas de Chuquisaca, i tras ellas las del Alto-Perú, habían con entusiasmo quedado fijadas en Buenos Aires. La capital comenzaba entonces rápida a gravitar hácia la autonomía del gobierno propio. Aquellas marciales i victoriosas percusiones regnícolas de soberanía, percusiones sobre la española armazón del réjimen de vasallaje, junto con haber dejado vencidos los resortes de la autoridad del virrei nuevo, ajaron en su majestad absoluta el señorío americano de la metrópoli.

Lo que de resultas sucedió era cosa mui natural. Los democráticos malos ejemplos de 1806 i 1807, al paso que escandalizaron las conciencias coloniales, vinieron a levantar a la vijilia el viejo pensamiento revolucionario, que dormitaba o vejetaba en la Universidad i en la mente de ciertos doctores altoperuanos. Estos golpes a la puerta del conciliábulo para que saliera a la calle, si conciliábulo era el sueño de unos cuantos en una futura independencia, significó para el designio de los doctores radicalistas una primera etapa de avance por el sendero social. Fué un esterno impulso dado a la cautelosa tendencia universitaria, de aquí adelante sin escrúpulos, de traer a exámen i a cuentas la union o desunion con la metrópoli.

La segunda etapa del movimiento se señala, si podemos afirmarlo, en las ocurrencias europeas i excitaciones platenses que el año 1808 han sacado a plaza, en la política del virreinato, a esos mismos viejos doctores, pero no solos sino en compañía ya de los nuevos. El espíritu de cuerpo, el prestigio de las ideas, el ansia de ser del vano dedo señalados, allegaron aun mas los unos a los otros. Desde luego serán todos ellos en comun, para las autoridades coloniales, un inconveniente mas que salvar en las circunstancias del día: dentro de mui poco serán un escollo para el mantenimiento de la quietud pública: despues...los promotores de la independencia hispano-americana. Demas de que eficiencia política tan terrible como misteriosa será la suya,

por cuanto de su zapa muchos de esos letrados curarán muy bien de no dejar, para los efectos ulteriores de cualquier judicial pesquisa, huella varonil sino aquí i allá inevitables rastros del andar a hurtadillas.

Si esta crónica ha garbeado quizá pecaminosamente en la libelacion chismográfica (*), si analizo tan por menudo los hechos i los dichos ménos públicos de estos días, no ha sido sino para poder inferir con lójica la efectividad del alerta de los Doctores al promediar Octubre de 1808.

Pero todo inclina a la opinion de que estos primeros momentos fueron sólo de sorpresas i barruntos, asomos del desengaño próximo sobre el decantadísimo poderío de la metrópoli. Con vista de las novedades peninsulares acaso ocurrieron algunas secretas delectaciones morosas de concupiscencia liberalesca, soberbia de la vida intelectual entre jentes refinadas i oprimidas; o tal vez fué un divagar en sentido *esclusivamente americano* respecto de lo venidero, por el estilo de lo muy *español-americano* que sigue, i se sabe de cierto por provenir en la ciudad de un político peninsular sin mentales reservas. Pudiéramos ya darle el título sacerdotal de "augur del nuevo reinado."

III

Habia insinuado entre sus amigos el arzobispo Moxó, bien así como acariciando una idea, la posibilidad de que el suspirado monarca Fernando VII, a semejanza de la familia reinante de Portugal, trasladara de un instante a otro el asiento de su imperio a estas Indias. I el fiel amador ya se imaginó de hinojos besando con lágrimas los piés del jóven que era objeto de su culto. Acá sí que la monarquía llegaría a ser la mas floreciente de la tierra. ¡Qué bendicion del cielo para estos países i qué gloria! Verle que llega a guarecerse detras de mares, montañas i tropicales desiertos, a guarecerse en mitad de estas colonias jóvenes como él i enloquecidas de contento. I luego tambien, ver a todo un nieto de San Fernando sentarse a reinar

(*) Véase aquí en qué consiste, Segunda Parte, cap 5.º, § VIII. Véase, ademas, Primera Parte, cap. 4.º, § VI.

en ellas, quieto i seguro por sí i respecto de sus descendientes los siglos de los siglos.

Estos clérigos de tierras adentro se sintieron vivamente impresionados con una perspectiva que se les señalaba en són de pronóstico fundadísimo. La cosa era como vista cuando Moxó decia: «El indio i el español se acercarian al pié del trono en todos sus negocios i solicitudes, con la misma serenidad i confianza con que un hijo entra en el cuarto de su padre para consultarle i recibir sus órdenes.» Capaz era la perspicacia de algunos clérigos de querer desde luego, a fuer de previsores, ir labrándose méritos para cuando vengan aquellos días. El prelado no paró aquí. A poco andar, enardecido, desenvolvía por la prensa de Lima i de Buenos Aires su pensamiento (1). Con lo que temores suspicaces, respecto de lo porvenir, hubieron de experimentar los que hoi deseaban esconder su bolsa para el donativo. Siguiendo su idea mui a punto, Moxó decia:

«Aquí nuestro amado monarca seria recibido con los brazos abiertos por sus leales i constantes vasallos. Aquí echaria los fundamentos de un imperio, que en pocos años llegaría a ser mui floreciente. Dos vastos mares, una larga cadena de cerros altísimos i en extremo fragosos, i unos desiertos de centenares de leguas, formarían sus naturales límites. Dos islas grandes, opulentas i fortificadas a un tiempo por la naturaleza i por el arte, servirían como de otras tantas obras avanzadas en medio del océano, para detener lás escuadras enemigas que tuviesen la osadía de atacarnos...

«Dentro de este inmenso recinto reinarian con inalterable tranquilidad las leyes, la concordia, la paz, la relijion, la confianza mutua, las riquezas i todos los demas bienes que hacen feliz a una sociedad bien reglada. Uno de los ilustres nietos de San Fernando tendria siempre en la mano las riendas del Estado: i el indio i el español se acercarian al pié del trono en todos sus negocios i solicitudes, con la misma serenidad i confianza

(1) A las páginas 16 i 17 del cuaderno véanse las reflexiones añadidas a la homilia del 12 de Octubre, impresa en Buenos Aires, citada en el capítulo anterior.—Lo publicado en Lima se citará en la nota siguiente.

con que un hijo entra en el cuarto de su padre para consultarle i recibir sus órdenes.

«Entretanto, el fiero Bonaparte pasearía en Europa su artillería homicida por unas provincias arruinadas i consumidas con los rayos de una conquista inhumana; i tomaria asiento en medio de un Senado, o se pondría a la frente de un ejército manchado con la sangre de millones de víctimas inocentes, amenazando en vano a este bello país, i volviendo la vista de cuando en cuando con una sed insaciable, hácia nuestros cerros que encierran en sus entrañas los mas preciosos i abundantes metales de todo el mundo...» (1).

Moxó decia todas estas cosas cuando Napoleon, el hacedor i deshacedor de reinos i de reyes, tenia ya desbaratados en Europa el Piamonte, Prusia, la Confederacion Jermánica, los Estados del Papa, la República de Venecia, el Portugal, etc. Sentaba una hipótesis, que si la materia fuera de física o química experimentales, habria sido aceptada por los sabios sin inconveniente como doctrina probabilísima.

IV

Esto pasó en Chuquisaca al promediar Octubre, esto es, al verificar su aparecimiento en la escena política, segun se ha dicho, el bien preparado i mal desposeido gremio nativo de los Doctores. Si en tales momentos discurría Moxó en el supuesto de la caída de la monarquía borbónica en España, debemos creer que esta otra injenuidad de este político, no se contentó, nó, con inquietar vagamente el caviloso espíritu altoperuano, como decian los ministros, i ello sin mas ventaja para la metrópoli que la ya dicha respecto de los clérigos precavidos de bolsillo, como agregaríamos nosotros. Otro mayor perjuicio debió de haber causado. Mera suposición, si se quiere, pero verosímil.

Porque si el aparecimiento aquel en la escena algo significaba, claro se está que los que ántes habian vivido mano sobre mano, pero discutiéndolo i revolviéndolo todo, segun el concepto comun, seguirán en adelante siempre discutiéndolo i re-

(1) *Segunda Parte de las Obras Patrióticas*, pájs. 57, 58 i 59.

volviéndolo todo, mas no ya mano sobre mano como párias dentro su propio país. Indudablemente, a los Doctores les había llegado su tiempo. I cuando acababan de entrar en funciones, es tambien cuando Moxó, creyendo públicamente en la ruina de los dominadores de América, contemplando a la española patria desposeida de su independencia soberana, sale a prometer tales i tan inmediatas resultas, que, en verdad, bien servian para tentar por el lado de las innovaciones en la colonia al gremio de esos Doctores.

Conviene por eso avisar aquí de antemano, que en el estreno de los Doctores fué una circunstancia coincidente esta que sigue. No tan solo la oratoria i demostraciones de Moxó brindaban espacio para que aquellos individuos, en desempeño de su inexorable oficio, lo discutieran i revolvieran todo con ocasion de los desastres. Cual si una fuerza del todo nueva fuese en las circunstancias, sucedió que la certeza sobre dichos desastres, hasta entónces tan atrasada i detenida en ventaja acaso de un mayor recapacitamiento, sobrevino por fin invenciblemente; i, una vez sobrevenida, la certeza se descolgó veheméntísima desde el primer instante a solicitar el ojo avizor de los Doctores, a remover sus agravios i aspiraciones, a reclamarles un partido que tomar en mitad del conflicto, a requerir perentoriamente su intervencion en la cosa pública de su país.

Hoi por hoi, no parece sino que los tañidos de agonía i plegaria del 12 seguian señoreando la ciudad. Ausencia del rei lejítimo, ocupacion peninsular por los aliados, heredad entera de reino i posesiones cedida, alzamientos de protesta con soberanía popular, nuevo trono basado en la fuerza revestida de legales formas, perspectiva de contiendas i, en suma, trastornos en todo, bien así como acá en los Charcas noticias contradictorias sobre todo i pesadumbre sobre los ánimos: tales son las sombras espesas que desde léjos entoldaban el horizonte de Chuquisaca; tales son los actuales dias nefastos de su amor entrañable i fiel a la madre patria. I así se prolongaran injenuamente largo espacio dichos dias, con el recojimiento unánime que es propio de una verdadera orfandad, si en el público no hubiera de pronto comenzado a sentirse el ascendiente de algunos espíritus, o si decimos de un grupo de opinantes, que no

sabian guardar ni breve tiempo el duelo de Fernando VII ni la consecuencia con España.

¿Era o nó en el caso parte sugestiva el concepto de Moxó sobre la muerte i resurreccion de la monarquía? No sería hoy fácil discernirlo. En un centro de ideas el nacer de ellas es una continuidad refleja, i las ideas llaman a las ideas siquiera sean entre sí diverjentes. Pero puede asegurarse, por indicios de la libelacion académica del día, que inmediatamente despues de la gran rogativa i su político prospecto, al uniformarse mas i mas las opiniones sobre que las noticias de España eran tan ciertas como desastrosas, se produjeron en Chuquisaca asertos i dictámenes sobre la impotencia de la metrópoli i sobre los peligros de la colonia, que bien significaban en el ánimo social inquietud por la seguridad pública. Probablemente ya no era claro para todos que la hija siguiera compartiendo la suerte de la madre. Hai el dato que días ántes los Oidores habian previsto la posibilidad de un tal egoismo en los criollos mas dirigentes.

Es indudable la festinacion que alcanzaban ya las ideas. Bien pudieran precisarse hoy los temas ardientes del debate.

Insisten algunos desde la jura en dar por muerto al Rei i a los infantes bajo las asechanzas de Napoleon. En sentir de no pocos la disolucion de la monarquía española es a estas horas un hecho consumado. Esperan otros confiadamente una restauracion borbónica mas o ménos tardía i segura, i de este parecer son casi todos los españoles europeos. Tanto los unos como los otros opinantes se ratifican en el acuerdo de repeler, a viva fuerza si fuere preciso, cualquiera tentativa francesa o afrancesada de sometimiento o conquista en estas posesiones. Como es popular este sentimiento, el caudillo Fernando VII sigue traduciendo, con la claridad i enerjía que ya conocemos, el voto comun de las clases i las castas. De donde resulta que dicho nombre es hoy mas invocado que nunca por todos, tanto por los que confian en su vuelta, cuanto por los que no la esperan o no la desean.

V

El fantaseo del Arzobispo sobre el trasplantamiento del trono español borbónico a América, era de calidad deleznable i

pasó. No se le hizo sustancia a nadie sin esceptuar el Arzobispo mismo. La realidad neta, ya sabida por todos ántes del correo del 23 de Octubre, era que la familia real toda estaba hoi entre las garras de Napoleon.

Habiase encargado Moxó de diseñar los emblemas i leyendas de la medalla de Chuquisaca por la jura de Fernando VII. En ella debia tener su símbolo el fernandino trono que para estas Américas habia soñado el Arzobispo de La Plata. Pero no fué así. Con mejor acuerdo aquella pieza conmemorativa ciñó su estampa a la representacion rejional de las cuatro provincias del Alto-Perú. La viveza gráfica del pensamiento es de suyo mui notable; lo es mayormente comparada con el sello de tantas otras medallas del rei nuevo, todas de jenérico i local dibujo en dicho sello, ninguna con alusion a las circunstancias presentes de la monarquía. Brotó palmaria la forma de aquel pensamiento como voto que éste era del alma de Moxó.

En plata i en oro, del tamaño de un peso fuerte, tenia la medalla en el anverso a la derecha leon rampante coronado, la diestra garra encima de un castillo de dos cuerpos, i la otra sobre un águila de dos cabezas que yace en el suelo; entre las cabezas, una corona real que va cayendo: todo dentro de un círculo limitado por líneas. Su leyenda era: FERDINANDO VII. * *. HISP. ET IND. R. Æ. 1808. En el reverso se ve un águila de dos cabezas con coronas de marques, i entre ellas la corona real; a los lados, las columnas de Hércules; delante, cuatro castillos; detras, dos montes de forma cónica; en primer término, a la izquierda, un brazo con armadura i sosteniendo un gallardete, i a la derecha, cinco cabezas humanas: todo dentro de un círculo limitado por líneas. Su leyenda era: OPTIMO. PRINC. PUBLICE FIDELIT. JURAT. * . (1)

(1) HERRERA, *Medallas de Proclamaciones i Juras de los Reyes de España*, (Madrid, 1882, fol. ancho); páj. 179 i 180; lám. 78, núm. 26.—*Estudios numismáticos Aclamaciones de los Monarcas Católicos en el Nuevo Mundo por Alejandro Rosa* (Buenos Aires, 1894, fol. ancho, con pájinas XXVII+428+una); pájinas 68 i 69; núms. 22, 23 i 24. En esta obra monumental por su estension i calidades tipográficas e ilustraciones gráficas, se halla la siguiente nota al respecto de la presente medalla de Chuquisaca: «En el reverso notamos una alusion saltante contra José Bonaparte, alias *Pepe Botella*;

Casi al mismo tiempo que la de Chuquisaca circuló la de Potosí. Tenía ésta en el anverso una corona de adornos, i en el centro la inscripción repartida en cinco líneas: POTOSÍ *—PRO—FERDINANDO VII *—ANNO 1808 *, i debajo una flor. En el reverso, montaña elevada, de forma cónica, con varias bocas de mina; en ella hai pastores, reses i chozas; por la cúspide asoma un águila de dos cabezas, con corona de cuatro florones, i a los lados las columnas de Hércules rodeadas con las cintas de la inscripción "plus ultra". La leyenda es: *OPTIMO * PRINC * PUBLICE * FIDELIT * JURAT * i despues una flor (1).

Timbre del entusiasmo que reinaba en los gremios mayores llevan sin duda alguna estas medallas aclamatorias. Pero, causa de no haberse tenido en Potosí imájen autorizada del busto del nuevo monarca, se postergó hasta Diciembre, en esa casa de moneda, la acuñacion de estas i otras piezas conmemorativas de la jura de Fernando VII (2). Que con gran novedad circularan ejemplares entre buenas manos, i que se arrojaron algunos puñados al pueblo, hechos son que hicieron falta al mayor lucimiento del día solemne de Chuquisaca. I no son las únicas

pues, con esta proclamacion podia dar por desvanecidas sus ilusiones de ser *Rei de España i Emperador de las Indias*, que es lo que simboliza el rampante cuando apoya su zarpa derecha en el castillo emblemático, mientras que con la izquierda hace presa del águila moribunda, a la que ha arrancado la corona de España.»—A falta de clisé, el diptongo Æ está aquí puesto en vez de un monograma, el monograma de Chuquisaca o *La Plata*, capital del Alto-Perú, el que cabal e ingeniosamente enlaza las letras L, A, P, T, en la leyenda de la medalla.—La medalla de oro pesaba 28 gramos; su diámetro, bien así como la de plata, 38 mm.—Los cuatro castillos no son de las armas de Chuquisaca, como cree Rosa; representan las cuatro provincias del Alto-Perú.

(1) HERRERA, *Medallas de Proclamaciones i Juras*: páj. 1888, lám. 83; número 50.—TRELLES, *Monetario de Guerrico* (Buenos Aires, 1856, 4.º con 168+dos pájinas); pájs. 158 i 159; núm. 788.—ROSA, *Estudios numismáticos. Aclamaciones de los Monarcas Católicos en el Nuevo Mundo*; pájs. 76 i 77, números 31 i 32.

(2) Oficio de Enero 26 de 1809 del alcalde de segundo voto en Chuquisaca, don Bonifacio Vizcarra, con que acompaña al Virrei ejemplares en oro i en plata acuñados por cuenta de ese Ayuntamiento. MS. orijinal en el Archivo Jeneral de Buenos Aires.

partes de uso i costumbre que se echaron entónces ménos. La prisa en verificar las fiestas de esta jura, cual se deseaba en razon de las circunstancias, habia hallado estorbos en la escasez de medios espeditivos i suntuarios en las ciudades i villas, a pesar del buen deseo, comun a todos los ciudadanos, de desplegar en obsequio de este rei nuevo la ostentacion de otros tiempos. En Chuquisaca mismo, por la escasez de facultades del alférez real don Ángel Gutiérrez, i de acuerdo con la Audiencia, habia hecho de alférez i corrido con los gastos de la jura don Domingo de Aníbarro, quien se hubo ofrecido para ello jenerosamente (1).

A últimos de Setiembre este miembro del cabildo, criollo del vecindario principal, ha abierto su bolsa i segun es fama casi hasta quedar pobre, a fin de jurar i hacer jurar con fausto a su rei i señor natural don Fernando el VII. Al concluir Octubre otro fué el estado de su ánimo indudablemente. Bajo la doble impulsión de los acontecimientos peninsulares i del debate en la ciudad abierto sobre éllo; siguiendo la tendencia que a determinarse comienza en las clases superiores nativas, Aníbarro figuró a esa fecha entre los espectadores atónitos que de vez en cuando se volvian para mirarse unos a otros, como consultándose si correrian juntos algun riesgo con la disolucion de la monarquía borbónica en la metrópoli. Ocho meses mas adelante, segun está averiguado, este fiel vasallo era partidario decidido de la formacion de un supremo gobierno propio independiente de España.

(1) *Espediente sobre la reclamacion del alférez real, i nombramiento de sustituto en la persona del procurador jeneral de este Cabildo de la ciudad de La Plata para que haga lucidamente i a su costa la jura del señor don Fernando VII.* MS. en testimonio de 5 fojas por Sánchez de Velasco a 16 de Octubre de 1809.—El alférez real Gutiérrez se puso de punta con el Cabildo i fué arrollado por éste habiendo en ello intervenido chismes. Ademas, casi casi estalló conflicto entre el Cabildo i la Academia Carolina, quien queria el dia de la jura enarbolar su retrato de Fernando VII. La Audiencia cortó breve esta querrella. *Testimonio del auto del Tribunal de 23 de Setiembre con motivo de la representacion del Cabildo Secular referente a otra del alférez real.* MS. autorizado por el secretario de Cámara Sánchez de Velasco a 16 de Octubre de 1809.

VI

Con los antecedentes que de Chuquisaca ya conocemos, no hai que estrañar la atencion, a estas horas ya desmedida, que la ciudad letrada presta a las ocurrencias de la metrópoli. En otras capitales hispano-americanas, de cuerpo social física i económicamente mucho mas crecido i robusto, los síntomas del conflicto con la metrópoli vendrán a aparecer un año mas tarde localizándose en el tronco de ese cuerpo social. En la endeble pero nerviosa Chuquisaca, luego al punto en el cerebro agudamente. I comienza sin remedio a suceder, que tras la curiosidad de oír el dicho de los Doctores sobre las cosas del día, va determinándose entre los nativos un tácito asentimiento, un consenso jeneral, que atribuye el ministerio público de las circunstancias a dichos Doctores.

No en vano en condiciones locales de clima i de sociabilidad capaces de estimular allí el afan estudioso, no en vano las cédulas del rei i las bulas del papa habian instituido prestigiosamente, en el centro de aquellas posesiones mediterráneas, esta escuela de derecho privado civil i criminal, i de derecho público pontificio i réjio. No en vano el claustro universitario se hallaba a la sazón compuesto así de criollos principales como de mestizos adinerados, i ya suficiente de alcances si alentaban en su intelecto mas de dos siglos i medio de mentales esfuerzos. Porque es lo cierto que tenemos hoi, a ese culminante grupo, de pié frente a frente de la cosa pública, listo a abocarse cualquier día de estos para el exámen de los intereses sociales, i para constituirse en oráculo político de las provincias altas.

Era lo que los Oidores en los consejos habian manifestado que temian, por estimar que estos regnícolas tribunos, o si se quiere mentores de las jentes, no serian partidarios de la union constante e invariable con la metrópoli caída, i porque no se escapaba a los ministros que, en el caso, las influencias i sujeciones doctorales serian trascendentes a todo el Alto-Perú.

En efecto, si bien Chuquisaca por su poblacion i riqueza no era de esas capitales que fuerzan a seguir el rumbo de sus reso-

luciones a todas las villas i ciudades esparcidas en los radios de su jurisdiccion, i si bien los arreglos administrativos del nuevo virreinato habian igualado la condicion de las cuatro provincias altas, centralizando en Buenos Aires toda la superioridad del mando, circunscribiendo a lo judicial el poder de la Audiencia, i atribuyendo a su presidente en el distrito un mero título honorario, es lo cierto que el peligro del momento no consistía en la posibilidad de avasallar vecindarios por mandato o coercion, sino en la coyuntura de seducir ánimos con el plan de una novedad plausible; i se debe convenir en que la docta capital no habia perdido para ello su ascendiente entre sus hermanas de la Sierra, cada una provista de algunos doctores recibidos en Chuquisaca, acostumbradas todas a ver siempre fijo en ésta el corazon del Alto-Perú i su cerebro intelectual.

Conviene, sin embargo, anticipar aquí un hecho que sirve a explicar la actitud presente de los Doctores, no ménos que la proyeccion social de las ideas en su desenvolvimiento lójico.

Para la mayoría de estos flamantes estadistas de Chuquisaca, la concepcion precoz i anticipada de una política de las provincias altas, doblemente fundada en el compañerismo del amor al suelo hoi en peligro, i en el compañerismo de la fidelidad a Fernando VII hoi despojado, no vendrá a tener proyecciones de social trascendencia sino siete meses mas tarde. Ello sucedió, no por la razon de querer preconcebidamente separar de la metrópoli a la colonia, sino mediante la certidumbre de que la fidelidad al lejítimo soberano, si obligatoria i jurada, habia ya caducado i era hoi vínculo estinto irremediabilmente. El principio jurídico que comenzaron los Doctores a entrever en el gran claustro pleno del 12 de Enero de 1809, i que por fin se abrió camino a impulso de los individuos mas adelantados i perspicaces, fué que el vasallaje colonial no se entendia respecto de España ni de cualquier gobierno o rei que en España prevaleciera, sino personalmente en favor de *cierto* individuo nacido de la familia borbónica española, i se decia *cierto* para indicar que no cualquier descendiente o mayorazgo Borbon, sino exclusivamente aquel que lo fuera conforme a las leyes constitucionales de la sucesion dinástica. Así es que largo espacio el modo de pensar de dichos letrados no fué uniforme en Chuquisaca

ni categórico, i su resolucion por entónces no era ninguna positivamente (1).

Mui de otra manera habia sido en aquella misma ciudad el sentir del viejo cenáculo de la emancipacion. Sus partidarios andaban hoy dispersos por el Rio de la Plata i el Alto-Perú. Vivian en La Paz i en Buenos Aires los mas resueltos iniciados. El grupo se componia de enemigos teóricos a la vez que opositoristas críticos del réjimen colonial. Estos Doctores reclamaban su soñada independendencia americana radicalmente, esto es, en conformidad con principios filosóficos superiores a todo privilejio hereditario o a cualquier testo de derecho positivo (2).

Va a suceder dentro de poco que estas dos escuelas de políticos, los doctores jurídicos i los doctores radicalistas, no procederán de igual manera en el terreno de los hechos. En Chuquisaca los primeros dieron el paso inicial de la emancipacion engañando i poniendo por delante como pantalla o escudo a los Oidores. Los radicalistas de La Paz se lanzaron abiertamente a la guerra por la independendencia.

VII

Promotores indirectos del espíritu público, o sea mas bien del espíritu local con respecto a lo que en la metrópoli pasando estaba, fueron, a no dudarlo, en Chuquisaca i otros vecindarios, los ajentes o cobradores del donativo eclesiástico, los cuales exijian dinero i mas dinero a los clérigos para la guerra que se decia de la península contra Napoleon.

Habiase dado Moxó a acalorar con teson el recaudo de las

(1) Vanos fueron mis esfuerzos por descubrir en Chuquisaca o Buenos Aires cualquier tanto coetáneo del acta del claustro pleno dicho en el texto, acta que, días despues de la junta pública, a la vuelta de grandes disputas en sus casas i en las galerías universitarias, suscribieron unos 95 Doctores, casi una mitad de ellos venidos de distintos puntos del Alto-Perú. Por fin en el Museo Británico pude imponerme de este curioso documento. Hállase en la seccion de Manuscritos, i si mi memoria no es infiel, en *Egerton 1815*, entre papeles del oidor Vásquez Ballesteros.

(2) Véase aquí Parte Primera, cap. 5.º, §§ VII, VIII i IX.

cuotas, conforme a lo convenido dias atras en asambleas jenerales del alto clero i del clero llano. Empeñó esta espínosísima tarea sin entender que con ello descubria un flanco débil a los tiros de sus contradictores. Habiale cabido el entrar al arzobispado pidiendo dinero para un donativo patriótico jeneral, donativo en el que, despues de cuentas, los clérigos llevaron la parte delantera i la mas pesada. Cumplido un año apenas de aquella prorrata, ya el prelado se presentaba de nuevo solicitando enérgicamente una erogacion análoga, una derrama en que el clero, por lo visto, saca a solas sus monedas i no divisa que los seculares piensen en imitar su ejemplo.

Firme en su conviccion de que en el pecho de estos americanos arde la misma llama de heroísmo que en el de los hijos de la península, i seguro que el desventurado rei cautivo es ahora mas que nunca el idolo de estos fidelísimos vasallos (1), Moxó era capaz de remesar amonedado a España el cerro entero de Potosí para Fernando VII contra Napoleon. Entretanto, parece ser que sus jentes de iglesia abrian su bolsillo sin efusion i de mala gana. Suelo, sangre, distancia, eran otras tantas soluciones de continuidad que impedian que el patriotismo eléctrico del Arzobispo, por así decirlo, envolviera en su dadivosa corriente al clero regnícola. Demas de que, si los únicos afectados positivamente hasta aquí por las noticias eran los clérigos, pues solo a ellos se estaba exijiendo una contribucion de guerra, el seguir oprimiéndolos en este sentido era medio seguro de hacer impopular la causa de la metrópoli. Segun lo dicho en otro lugar, era el clero el gremio con mas raices en las diversas clases sociales de la ciudad, con influencia así en la plebe de dentro como en las indiadas de fuera. No calzaban tamaño coturno en el Alto-Perú el prestigio ni el ascendiente de los Doctores (2).

(1) Moxó, *Segunda Parte de las Obras Patrióticas*, pág. 111.

(2) «Vino el caballero Goyoneche como representante de nuestra España, i se presentó en esta ciudad en la que fué recibido con pompa i ostentacion, hospedándose en el Palacio Arzobispal: de cuyo Arzobispo tenia algunos recelos el pueblo, ya por su conducta, pues tenia en la mayor opresion a todo el pueblo, ya por saber el pueblo ser hechura de Godoi i primo

En una de las protestas anónimas que circulaban contra la eclesiástica colecta se decía: «Si tenemos embocado con firmeza el freno de la obediencia al Señor Arzobispo, sépase que las espuelas del temor i de la esperanza, que tiene su autoridad para mover voluntades eclesiásticas, hieren ya nuestras carnes enflaquecidas, sin consideracion ni caridad» (1). Parece que esto quería decir que esas espuelas no comunicaban ni con mucho bríos para el donativo a los clérigos. No se podía significar con mejores modos la resistencia a la erogacion. Era una verdadera resistencia la morosidad de algunos suscritores o erogantes, así como tambien las excusas que hacían valer al exijérseles la cuota o la integracion de su cuota.

Algunos de los eclesiásticos mas pobres, o los mas avaros, o los ménos sumisos, o los mui enérgicos, no se limitaron a la actitud pasivamente remisa de otros, sino que tambien desahogaban su desagrado en estos o análogos términos: --A este paso se nos irá en donativos i contribuciones patrióticas la poca renta. La caridad primeramente por casa. Aquí adentro claman socorro mil indijencias privadas, para que estemos contribuyendo oficiosamente a la beneficencia política de afuera. Cuando la hambruna de ahora cuatro años, ¿quién de España nos mandó un cuartillo? Baste ya de sacársenos la plata para remitírsela de regalo a otros. La península es bastante poderosa para que sea capaz de habérselas allá sola con sus agresores. Si es cierto que tambien estas colonias estan amagadas, reservemos

de la Tudó, i por otra parte jactarse dicho señor de tener correspondencia con el Príncipe Rejente de Portugal.» *Causas que han orijinado la conmocion de Chuquisaca*. MS. anónimo de nueve pájinas en folio. Produccion calmosa de 1809, favorable al bando de los Oidores, i exacta, a mi entender, en el pasaje antedicho, mas con la cronológica aclaracion siguiente: el recelo popular i jactancia arzobispal, posteriores al arribo de Goyeneche inmediatamente; la opresion, desde dias ántes, pareciéndome que existía dicha opresion respecto solo de los clérigos por medio del donativo. Los clérigos, eso sí, soplaban el injénito recelo de la plebe echándole especies sobre las connivencias de Moxó con los príncipes portugueses del Brasil.

(1) *Espediente sobre donativos i contribuciones eclesiásticas*. La Plata, 1808 M.S.; foja 7.

nuestros recursos a fin de que, en su caso, sepamos valernos sin ayuda de nadie—(1).

VIII

Otras causas, a mas de la falta de peninsularismo i el natural apego a conservar el peculio, estorbaban el buen éxito de la colecta. En primer lugar, la rencillosa discordia de siempre, que mataba entre los levitas todo entusiasmo colectivo. En segundo lugar, la severidad intransigente del prelado sobre pureza de costumbres, severidad que debía de concitarle malquerencias i resentimientos numerosos. Por esta causa, el clero de Cochabamba, sujeto hoi a espurgatorios doctrinales i a prácticas disciplinarias, se iba alejando cada vez mas del diocesano en són de rebeldía cismática: quería obispo aparte. Parece que dicho clero no figuró en la colecta ni con un cuartillo. En tercer lugar, el descontento que venia concitándose la administracion de Moxó.

Desde su ingreso no se habia éste allanado todavía a ordenar *in sacris*, no daba becas a nadie en el seminario, se negaba a abrir concurso de curatos. Él tenia sus razones de conciencia. Estas omisiones, miéntras tanto, mantenian en pena mil expectativas ávidas de lucro en la carrera eclesiástica; hacian clamar por ascensos i promociones a los curas i doctrineros de campaña. El concurso no vino a efectuarse sino en el promedio de 1810 (2).

Por ahora el Arzobispo tomaba en cuenta para el aplaza-

(1) *Espediente sobre donativos i contribuciones eclesiásticas*. La Plata, 1808, MS.; f. 37.

(2) *Homilía que pronunció el Ilmo. S. Arzobispo de los Charcas D. Benito Maria Moxó i de Franco el día 12 de Octubre de 1810, al tiempo de cerrarse el concurso con que fueron promovidos ochenta i dos eclesiásticos a las parroquias i doctrinas de aquella Diócesis* (Chuquisaca, 1837, Tipografía de Chuquisaca, 4 ° de 10 pájinas). Esta hermosa producción de Moxó, notable por su tacto a presencia de los dos bandos (el realista i el patriota) en lucha a sangre i fuego, acredita que su autor, contra lo que su vana suficiencia le decia ántes del 25 de Mayo de 1809, tuvo mucho que aprender en Chuquisaca en materias políticas i conocimiento de los hombres.

miento, entre otras razones políticas, una que por sí sola le pinta en las actuales circunstancias: la conveniencia de hacer economías de sinodos, economías que valgan hoy por donativos al real erario (1).

Demas de que, confiriendo Moxó el cargo de provisor, como lo hizo, a don Luis María Moxó su sobrino, seglar en hábito i espíritu, no habia consultado convenientemente el decoro esterno del estado eclesiástico, i habia herido el amor propio localista de los nativos, a quienes de antiguo, por medio de secretarías i vicarías i provisoratos, se solía llamar a intervenir en el gobierno i administracion de la iglesia alto peruana (2).

Los talegos de la mitra i los empleos de iglesia, cucañas apetitosas, eran netamente dos motivos de una sorda conspiracion que iba creciendo. El arzobispo Moxó, entretanto, sumerjido en el mas lejano i trájico de los mundos posibles, corriendo por allá las tribulaciones de su adorada patria i de su idolatrado Fernando VII. Bien es cierto que él pensó siempre i decia: a mí no me engaña nadie, puesto que mi carrera ha sido diplomática al traves de las mas refinadas cortes europeas. I agregaba: «Infiern de mi silencio que tengo una venda en los ojos, i que no alcanzo a discernir lo que se maquina. Se engañan. Lo sé todo, i todo lo tengo justificado» (3).

Despues de estos solapados comienzos, la crítica opositorista fué jeneralizándose i desembozándose entre las jentes de iglesia. Hemos de ver que la liga cochabambina i chuquisaqueña de los clérigos contra Moxó, así para dar cabeza visible a la cábala anónima, como para mejor coadyuvar a la turbulencia de los ministros, lograba poner del lado de sus inculpaciones i aspiraciones al intendente mismo de Cochabamba, al ayuntamiento de dicha ciudad i al de Chuquisaca, ya del todo

(1) «¿Quién ignora, que las piezas vacantes son muchas i son las mas pingües?... Además, ¿cómo se les ha podido ocultar, que quedando en arcas reales el Sinodo de veinticinco curatos, que son los que actualmente vacan, se hace a la nacion un donativo nada despreciable, i que a nadie incomoda?» Carta de Moxó al Vicario de Cochabamba Cardona, fecha 9 de Abril de 1809, en el *Espediente que contiene la Carta* etc.

(2) *Espediente de donativos i contribuciones eclesiásticas* etc. MS.

(3) *Espediente que contiene la carta del M. R. Arzobispo* etc. MS.

mui hostil este último a su presidente Pizarro, amigo de Moxó. Órdenes, seminarios, concurso, limosnas, eran otros tantos capítulos de acusacion prohiados por aquellos cuerpos. Estremáronse el ataque i las querelias en visperas de la popular conmocion del 25 de Mayo, hasta el punto de querer formar aparatosamente proceso de cargos a Moxó por su gobierno, i tambien por haber tenido pluma con que escribir una carta en defensa propia (1).

IX

Es lo principal en todo que el clero altoperuano en jeneral, i el de la arquidiócesis en particular, habian empobrecido o venido a ménos desde años atras. La esplicacion de las causas no pertenece a esta crónica. Baste recordar el hecho entónces notorio de la decadencia de la industria minera. Esta era la sustancia i nervio de la prosperidad de aquellas provincias i de sus indias, tan pródigas, como se sabe, en retribuir con lo mas de sus haberes los casamientos, velaciones, bautizos, presentaciones de la criatura en el templo, festividades de santos, aguinaldos, misas de ánimas, cirio pascual, evangelios bajo la estola, responsos, bendiciones de mieses, entierros, vijilia en casa del muerto, cabosdeño, aniversarios etc. etc.

Daba la ciudad albergue a un centenar de sacerdotes seglares de condicion llana (2). Estos eclesiásticos disponian de casas en la ciudad, de tierras en los partidos rurales, de alhajas en sus personas, i de bajilla en sus habitaciones, mas no así tanto de numerario en sus bolsillos. El dinero sonante se habia ido de sus baules a otra parte poco a poco, o andaba por ahí en comision ganando rédito, o desde 1807 yacia bien escondido de las colectas para Buenos Aires i para el rei de España. Así es que los clérigos salian a recibir a los recaudadores mostránlo

(1) *Espediente sobre el nombramiento de Oliveros para provisor*, MS. de 1809 existente en el Archivo Jeneral de Buenos Aires.—*Espediente sobre donativos i contribuciones eclesiásticas*, MS. ya citado.—*Año de 1809. Espediente que contiene la carta del M. R. Arzobispo, escrita al Cura de Cochabamba Dr. Cardona, i presentada a este Superior Tribunal*. MS. orijinal en 12 fojas, ya citado.

(2) Véase la página 241.

con toda evidencia sus cofres i sus bolsillos vacíos. I hai que advertir que los curas jubilados, jeneralmente ricachones, no gastaban ni con mucho lo suyo solos. Tenian por su lado necesidades premiosas que atender. El arzobispo Sanalberto, de escuela ligoriana respecto de otros, cruel hasta el cilicio i la maceracion consigo mismo, nos lo advertia en 1799 con estas palabras acerca de los curas coadjutorados:

«Los ejemplos que me dan, y dan a todos, de una ancianidad arrependida, y consagrada enteramente a piadosos ejercicios, y al culto del santuario, han puesto siempre sello de paz al escrúpulo de no haber de perseguir que expensen, con los frutos que recogieron y recogen del Altar, la educacion christiana de mozos, y de mozas, ya crecidos y maiores, que de ellos provienen, traídos de los Pueblos y Doctrinas donde los engendraron segun la carne y el demonio. Pero el Señor ha de tomar en la quenta de sus misericordias, que si su siervo hizo el ciego, y el sordo, con estas conseqüencias que no se pueden deshacer, y con estas manos y aquestos gritos de la naturaleza que piden del cuerpo y del espíritu, fué solo por no cargar el peso de la justicia sobre los no culpados ante Dios, por evitar maiores males, y quando no hubo en ello escandalo de techo y mesa, y se guardó la ley inflexible de la discrecion y de la enmienda, en este lugar eminente de mi Sede» (1).

La buena sociedad criolla, sobre todo la nobleza, se vengó siempre en Chuquisaca de esta relajacion eclesiástica; mas no, cual debia, cargando el peso sobre los verdaderos indignos, sino al reves, zahiriendo al inocente. Llamaba con el apodo de *candeleros* i *palmatorias* a los hijos e hijas de clérigos o frailes, i con el de *candelabro* al grupo o familia nacida en esta condicion.

El método de no ordenar *in sacris* sino como es debido, de no abrir a becas el seminario sino cuando esté bien reorganizado, de tener en espera el concurso de curatos hasta mejores dias, i de otras reformas enérgicas propias del buen gobierno,

(1) Carta de 20 de Mayo de 1799 en Chuquisaca, con que Sanalberto acompañaba al Rei copia de la carta pastoral de ese año sobre el donativo que exijia la Corte. MS., en copia.

caía sobre el empobrecimiento del clero como un azote del despotismo de Moxó. I como a la vuelta de mui poco tiempo considerábase, por causa del estado social i político de todo el país, peligrosísima la verificacion del concurso, las razones de aquel entónces, referentes solo a la mayor gravedad de la situacion, sirven para esplicar en estos días de 1808 el mal que comienza i ademas estas dos cosas: el profundo error político del donativo eclesiástico; el advenimiento de los Doctores a la cosa pública de su país, suceso enteramente no columbrado por Moxó, ni siquiera al traves de la temprana i singular agitacion de las provincias, que era obra cauta i subterránea de aquellos letrados. A principios de Abril de 1809 decia aquél a su vicario de Cochabamba:

«¿Quién dexa de conocer, que al concurso para la provision de dichas piezas acudirian los curas i ayudantes de casi toda la Diócesis, y que no volverian á su residencia en el espacio á lo menos de cinco ó seis meses? ¿Y qué hombre de buena fé no confesará, que en las actuales i tan críticas circunstancias, seria en extremo peligroso dexar desiertas, y en cierto modo abandonadas á sí mismas, tantas doctrinas de indios, cholos y mestizos; y que de este solo descuido podrian ocasionarse grandes perjuicios á la religion y al Estado? ¿No han visto los nubarrones que se levantan de continuo en nuestro horizonte, y que amenazan una tormenta? ¿Y será prudente mientras no amanece un día mas bonancible y sereno, llamar á la Capital á casi todos los pilotos, exponiendo al naufragio á tantas y tan frágiles navecillas? Si los hipócritas murmuradores no han hecho esta reflexion, que es mui obvia, la he hecho yo que tengo en las manos el timon de la gran nave, y que me desvelo día y noche para que no perezca ninguno de los que están encargados á mi pastoral cuidado» (1) ,

X

En los dias ya agitados de Setiembre i Octubre del rei nuevo, el arzobispo Moxó enalteció, tambien diremos nativi-

(1) Carta en el *Espediente que contiene la carta etc.*

ficaba con entrañables gritos elocuentes, el sentimiento humano i supremo del amor a esa tierra bendita que se llama la patria. Ya hemos visto cuánto él entiende que servía útilmente a la suya, durante las actuales circunstancias, con el hecho de estar formando el espíritu público de esta otra tierra, a enorme distancia conquistada, rejida señorialmente en la humilde condicion de colonia. Una mañana decia desde el púlpito en la Catedral:

«¡O Patria! ¡ó dulce nombre! ¡ó tiernos y amables recuerdos! ¡ó queridos paisanos! ¡ó Patria! vuelvo á repetir. Perdona si yo no pinto con más vivos colores las atroces injurias con que se ha pretendido obscurecer tu decoro y dignidad. Ah! yo he recibido de tu mano un corazón en extremo sensible: te amo mucho y me caería muerto á tus pies, si me parara á mirar por largo tiempo los arroyos de sangre que bañan ahora tu maternal seno. ¡Oh, si yo pudiera a lo menos socorrerte! ¡Si yo pudiera mezclarme en los batallones de mis queridos é intrépidos catalanes, que pelean ahora por romper las cadenas de Fernando, y asegurar su independenciam! Pero un inmenso mar... Un sagrado carácter... Mis ovejas... ¡O amada Patria! desde esta enorme distancia no cesaré nunca de servirte y serte útil por quantos medios me sean dables» (1).

Uno de los medios de servir útilmente a su amada España era para Moxó el donativo eclesiástico. Porque hai que dejar nota de que este señor insistia i persistió meses con tenacidad incontrastable en el tal donativo, que en realidad positiva no era sino una bagatela para la madre patria. Es entendido que él encabezaba gallardamente las listas.

Hai de mui cierto que las rentas de la mitra habian disminuido en una mitad, i que de 80000 duros anuales, que poco ántes sumaron, hoi por hoi enteraban cual se sabe los 40000 apénas (2). En cambio habia aumentado seguramente el gremio de los pedigüeños. Hai de mui cierto asimismo que el Arzobispo, segun él mismo dice, se habia contraído a no dar un solo cuartillo sino a los efectivamente necesitados. Con ménos recursos

(1) *Segunda Parte de las Obras Patrióticas*, pájina 12.

(2) Véase la pájina 161.

i mas discernimiento que otros prelados queria tan solo canalizar su caridad, evitando que derrames de sus dádivas fomentaran la hipocresía del vicio, del lujo i de la holgazanería. «Contra lei pareja no hai queja», dice el viejo adajio; i esta crónica ignora quién era aquel consumado limosnero de Moxó, aquel portento de rectitud i maña, que con distribuir ahora de ménos, i a ménos, no dejara detras, airados contra su señor, una manga diaria de descontentos.

Conviene advertir, que por mano o autoridad del arzobispo de La Plata, se distribuian en la arquidiócesis limosnas de obras pias i el goce de proventos capellánicos, por la suma de unos 50,000 pesos anuales.

No hai, miéntras tanto, motivo para dudar de lo que Moxó mismo afirma; i es, que distribuía indefectiblemente en limosnas mensuales la tercera parte de su renta propia. Buenas sumas servíanle, despues de esto, para vivir con la grandeza que sabemos en su palacio, abierto siempre a quienquiera a la mesa de mediodía, al agasajo de la tarde i al chocolate de la velada, por entre filas de familiares, dependientes i cortesanos, seguro en su conciencia que todo este boato i estos gastos eran necesarios al decoro i respeto de su sagrada dignidad. Pero sobrábanle todavía cantidades mas o ménos considerables. Moxó iba reservando algunas talegas de dinero para pagar en España la deuda de su habilitacion en América, deuda que iba creciendo con los intereses agregados i acumulados desde su venida, a causa de no haberle sido dable remitir todavía a la península dinero alguno, por hallarse cruzados los mares por las escuadras enemigas. Otras cantidades grandes iba preparando con destino a la Junta de Sevilla, mas tarde a la Central, i algunas porciones destinaba a los jenerales de las provincias españolas en armas.

Algunas jentes no podian conformarse con que todos estos talegos de plata sellada salieran del palacio arzobispal para ir a derramarse tan léjos de Chuquisaca. Súpolo mas tarde Moxó, i esplicaba entónces en voz alta el orijen de su beneficencia diciendo: «Son un tributo que mi iglesia hace al inocente i cautivo soberano, i a la patria oprimida con tan dura i dispendiosa guerra; son un socorro mio i de mis feligreses a las viudas i

huérfanos de los valientes compatriotas que espiraron en el campo de Marte.»

Firme en su determinacion de seguir considerando su dinero como nervio de la guerra en España, despues de haberse entregado el monto del donativo que se estaba actualmente recaudando, Moxó dijo todavía: «¡Quiera el Señor concederme la debida constancia para no mudar jamás de plan, y oír con el desprecio que se merecen las calumnias y griterías de los irreligiosos é impíos! Así se lo pido diariamente suplicándole que á esta gracia añada la de que todos mis curas y canónigos hagan otro tanto; y no solo ellos, sino tambien los señores ministros y gobernadores de mi distrito eclesiástico; pues, en la apurada situacion en que se halla la religion y la patria, no hay español alguno que no esté obligado a hacer limosnas copiosas» (1).

XI

Deciamos ántes que nuestro pontífice merecia el título de augur. Es lo cierto que tenia él mismo intuicion de ser, en el virreinato, nuncio divino del reportamiento glorioso del rei nuevo i de la vieja patria. Con la fe de un iluminado i con la esperanza mas anhelosa, ligando en sus conjuros marcialidades furibundas i sagrados misterios, solia presajiar maravillas en mitad de grandes desastres. Pero a la vuelta de estos trasportes de inspiracion bélico-relijiosa, poesía digna del lugar i de su cultura, alzándose estaba allí mismo un linaje contrapuesto de prosa, no ménos digna de la localidad, i este lado de la resistencia al donativo, mui perjudicial a la persona del arzobispo Moxó, es el que vamos a ver como rasgo perteneciente a estas pájinas de historia social.

Los Oidores no exajeraban, cuando reservadamente avisaron al Virrei estos días, que el pésimo efecto causado en el público por la derrama pecuniaria, ya se manifestaba libremente de palabra i por escrito contra Moxó, no sólo entre los clérigos sino tambien entre los seculares. «Ha alarmado»—decían—«en tér-

(1) Carta al vicario, en el *Espediente que contiene la carta*, etc. MS. ya citado.

minos tales a los eclesiásticos i seculares, que ya prorrumpen en discursos libres, i se desahogan con continuos pasquines, que los introducen hasta en su cuarto» (1).

Es el caso que los pedigüños figuraron entre los que labrando estaban, mediante lanzadera de dichos de la jente i habladurías, la tela de la impopularidad de aquel político fogoso. Acabaron por tacharle de ser él por su parte mui ahorrativo de dineros i hasta avaro. Como de costumbre, una ámplia nota armoniosa apagaba el eco sórdido o mezquino de estas murmuraciones: la nota moralizante. — Contra el uso inmemorial de sus ilustres antecesores, el arzobispo nuevo descuida la piadosísima tarea de la limosna en privado. Desde su posesion de la silla no se ve a los familiares del palacio distribuyendo dinero sino a los mendigos de la calle. Ya no se acude con pensiones o auxilios extraordinarios a familias vergonzantes ni a otros necesitados de buena clase.—I es lícito creer que no pocos favorecidos por la bolsa misteriosa del Arzobispo, entre ellos espertos ancianos, vacios mercaderes llenos de hijos i dependencias, devotísimas solteronas, damas por casar, aventajados estudiantes, familias enteras caidas de la prosperidad causa del azar en las minas, engrosaban el coro de los protestantes para mas esconder su personal escepcion.

Pues conviene saber que abundaban en la ciudad jentes bien educadas, mui opinantes sobre toda materia, que considerándose con la facultad de pedir al que algo tiene, con el privilejio de reclamar de cualquier pudiente la obligacion de darles, salian al encuentro del paseante, i mui quedos i corteses solicitaban merced o préstamo de urgencia. En cuanto a sacarle dinero al arzobispo metropolitano, el hábito habia establecido sin distincion de clases un positivo derecho consuetudinario. Tampoco era en aquel entónces raro que de mineros ricos, de curas o canónigos *platudos*, de comerciantes capitalistas etc., se obtuvieran mesadas enteramente jenerosas. Con 300 pesos anuales vivia entónces una familia decente. Dádivas honorables eran las de 5 o 10 pesos. Hasta en nuestros días se ve que, con ocasion de aquel enorme desequilibrio de haberes que parece

(1) Oficio de Octubre 26 de 1808. MS.

ser una peculiaridad de su organismo económico, Chuquisaca sigue siendo un pueblo donde hormigean los pordioseros, una corte dadivosa donde no faltan los que piden retóricamente ellos mismos o mediante recado o esquila.

I veníamos diciendo que esta clase no nada inferior de individuos de ámbos sexos, o si decimos con mas propiedad los pedigüenos, jentes de ordinario aduladoras, vocabularios o caramillos no pocos, resabiadas todas del viejo desdeñ castellano por el trabajo, discurriendo de zaguan en zaguan i de aposento en aposento, se dieron a mui lesionadas por el donativo eclesiástico, i se daban a sembrar por lo bajo—los Oidores aseguran que ya con voz libre—mil especies contrarias al Arzobispo. De esta suerte a fines de Octubre los pedigüenos, junto con los eclesiásticos, entraron a tontas i a locas a reforzar el bando peligroso de los Oidores (1).

GABRIEL RENÉ-MORENO

(Continuará)

(1) Además de los documentos citados, principalmente el *Espediente sobre donativos eclesiásticos*, puede ser consultado para ciertos particulares el *Espediente sobre el desconocimiento del provisor Oliveros por la Audiencia*, MS. de 1809 existente en el Archivo Jeneral de Buenos Aires.

